



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

San Luis ¡Suena fuerte! 

Instrumentos y ejercicios de monitoreo y evaluación

PRÁCTICA: PROGRAMA ANUAL DE SEGUIMIENTO

Visión Integral

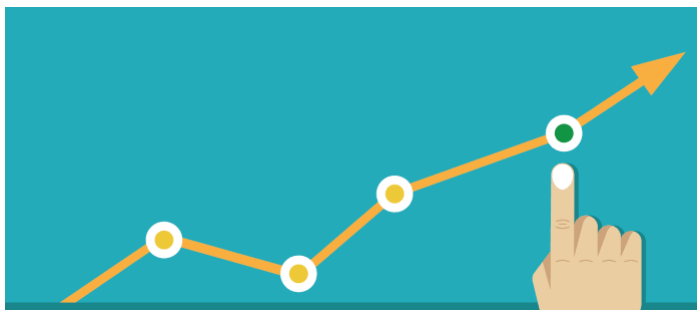


- ✓ Creación del Reglamento de Control Interno.
- ✓ Creación y publicación de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de S.L.P.
- ✓ Creación y definición de alcance del Subsistema de Evaluación y Subsistema de Seguimiento.

Programa Anual de Seguimiento

Objetivo General:

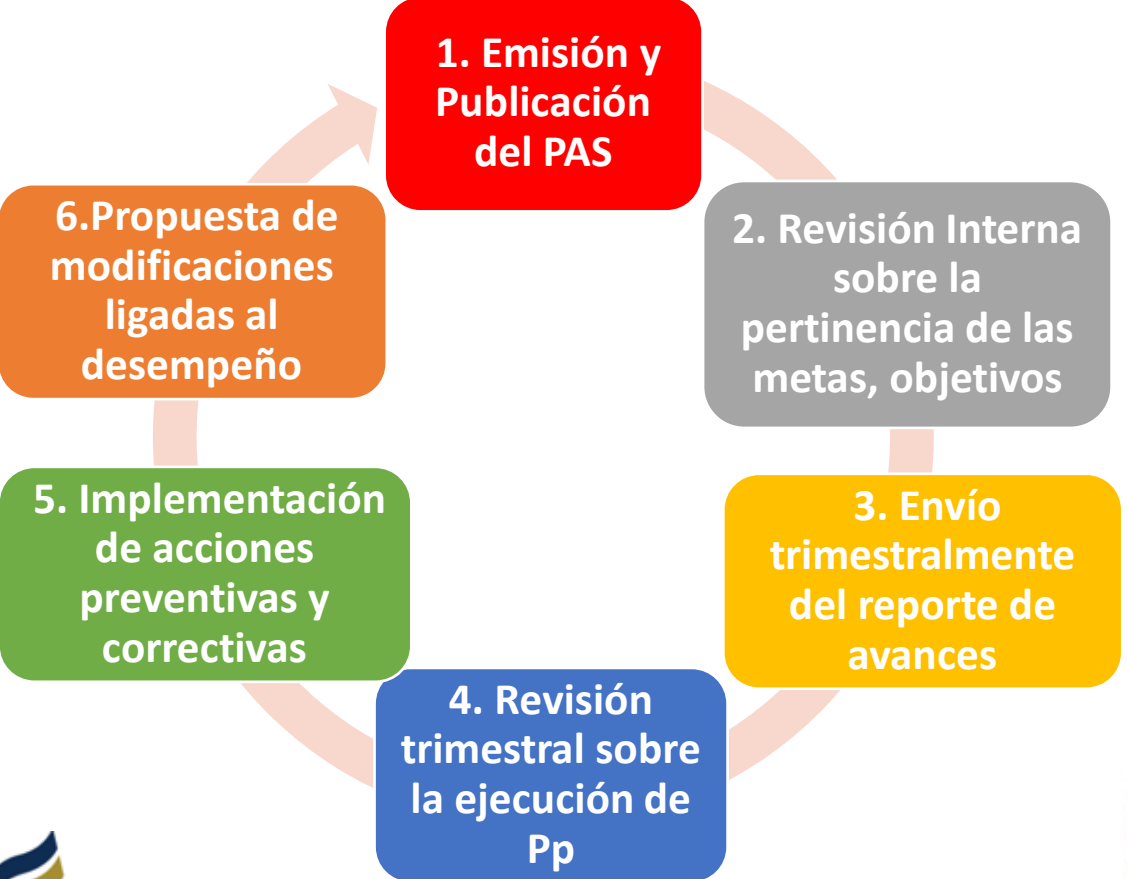
Determinar y dar a conocer los Fondos y/o Programas presupuestarios (Pp) trimestralmente a evaluar de las dependencias, entidades y órganos auxiliares de la Administración Pública Municipal de San Luis Potosí, S.L.P.



Objetivos Específicos:

1. Definir el calendario de ejecución de las evaluaciones de seguimiento.
2. Verificar periódicamente los resultados de la ejecución de los programas y presupuestos.
3. Identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la administración pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes.
4. Coadyuvar para el cumplimiento de Presupuesto Basado en Resultados y en el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de S.L.P.
5. Contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

Ciclo General del Programa Anual de Seguimiento



Retos y Experiencias

1. Emisión y Publicación del PAS

- Revisión exhaustiva sobre la normatividad actual y diversos acercamientos con el Gobierno del Estado para diseñar un sistema que se pudiera adaptar a las realidades y necesidades del municipio de San Luis Potosí.

2. Revisión Interna sobre la pertinencia de las metas, objetivos

- Se lleva a cabo de la mano de la Dirección de Secretaría Técnica, tal y como se establece en los Lineamientos Generales del SED del Municipio de S.L.P.

3. Envío trimestralmente del reporte de avances

- Las Unidades Administrativas envían objetivos, metas e indicadores con base a las dimensiones de eficacia, eficiencia, economía y calidad; así como los correspondientes medios de verificación de cada uno de ellos.

Retos y Experiencias.

4. Revisión trimestral sobre la ejecución de Pp

- Al ser un sistema implementado por primera vez en la historia del municipio nos hemos encontrado con resultados que si bien no han sido 100% satisfactorios, si han logrado incidir en la cultura organizacional.

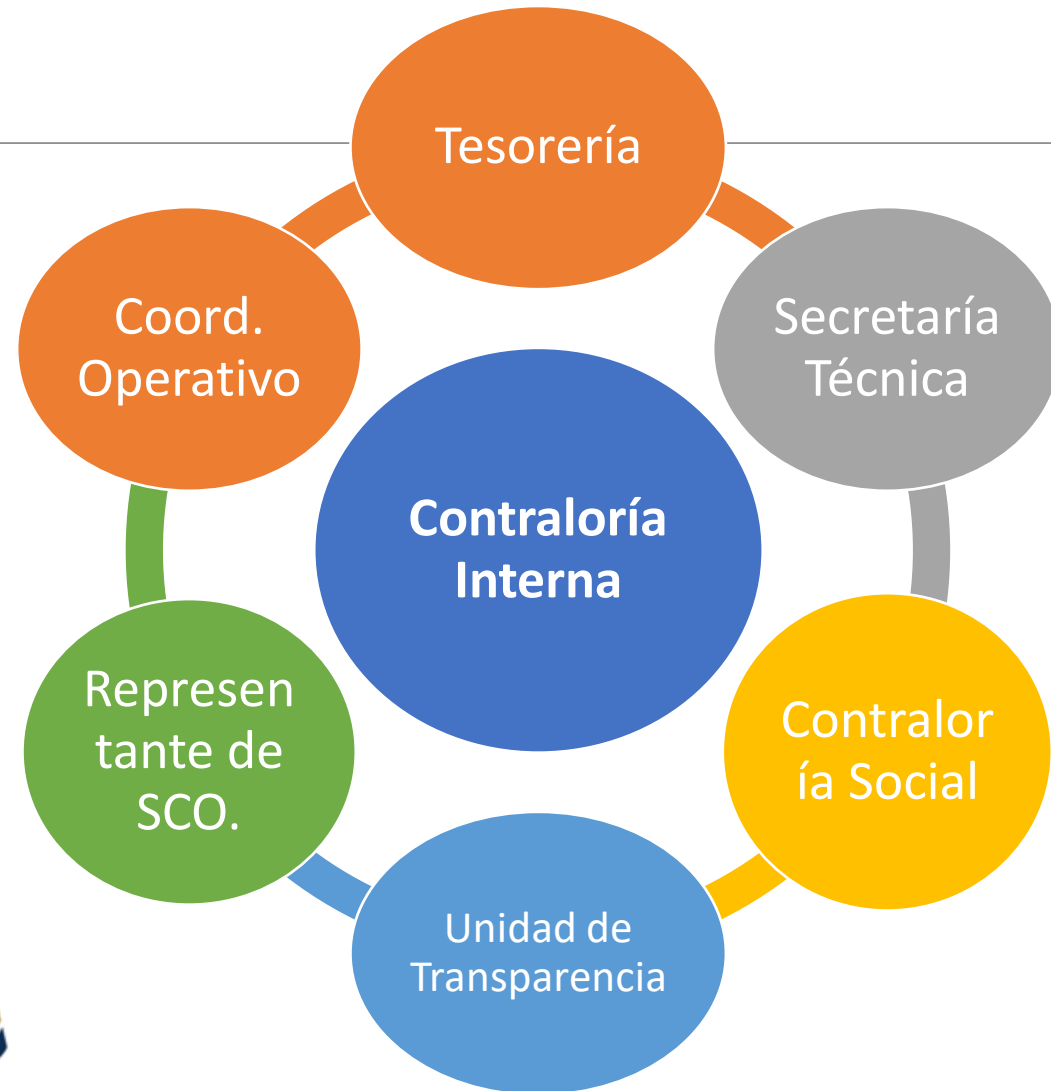
5. Implementación de acciones preventivas y correctivas

- Los aspectos susceptibles de mejora que hasta el momento hemos detectado están enfocados principalmente en el reforzamiento de la planeación estratégica. La Contraloría Interna de manera transversal ha generado un Programa de Capacitación continua.

6. Propuesta de modificaciones ligadas al desempeño

- Los informes de evaluación son enviadas a la Tesorería Municipal para que esta realice una matriz de aplicabilidad en donde con base a los resultados de las evaluaciones determinen si los programas son sujetos a un aumento, mantenimiento o disminución del presupuesto asignado.

Comité de Evaluación del Desempeño



¡Muchas gracias por su atención!

Estamos a sus órdenes:

Dr. José Mejía Lira, Contralor Interno Municipal.

Lic. Vanesa Janeth García Viera.

Lic. Elías Valencia Acebo

Lic. José Manuel Moreno Monlui

